

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**  
**TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE 2021**

En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley de Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en apego a la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2021 emitida por la Secretaría de Hacienda Estatal se describe lo siguiente:

1. **JUSTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL:** variaciones presupuestales manifestadas en partidas del gasto según formato ETCA-II-13 denominado "Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Por Partida del Gasto" del 01 de enero al 31 de marzo del 2021:

#### **CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES**

11301 Sueldos - Se realizó una modificación presupuestal, entre partidas de mismo capítulo con una variación de \$-102,800

11306 Riesgo Laboral - Se realizó una modificación presupuestal, entre partidas de mismo capítulo por \$5,000

11310 Ayuda para energía eléctrica. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$7,598

12201 Sueldo base al personal eventual. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$237,342

13101 Primas por años de servicios efectivos prestados - Se realizó una modificación presupuestal por considerarse presupuesto suficiente por un monto de -\$45,000

13202.- Aguinaldo o gratificación de fin de año. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020; por un importe de \$32,935

14102 Aportación por seguro de vida al ISSSSTESON. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$117

14103 Aportaciones por seguro de retiro al ISSSSTESON. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaría de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$294

14104 Asignación para préstamos a corto plazo. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto por un importe de \$500



**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE 2021**

14109 Aportaciones por servicio médico ISSSTESON. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$142,184

14201 Aportaciones al FOVISSSTE. - Se realizó una modificación presupuestal en esta partida, en virtud de que en la programación original se consideró el cálculo según plantilla al 31 de diciembre de 2020, y durante el presente ejercicio fiscal se autorizó Convenio de Prestaciones Económicas al personal, ajustándose el presupuesto; así como la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 por un importe de \$31,867

14303 Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones- Se realizó una modificación presupuestal, en virtud de durante el presente ejercicio se excedieron los gastos programados en este concepto, realizándose el ajuste en el presupuesto modificado por un importe de \$70,000

14402 Seguro por retiro estatal- Se realizó una modificación presupuestal, en virtud de durante el presente ejercicio se excedieron los gastos programados en este concepto, realizándose el ajuste en el presupuesto modificado por un importe de \$2,000

#### **CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS**

21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 y oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, por un importe de \$41,568

21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 y oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, por un importe de \$11,381

21401 Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 y oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, por un importe de \$23,072

21601 Material de limpieza. - Esta partida se realizó una modificación, derivado de la operación normal del ente incrementándose por motivos de implementación de protocolos de salubridad e higiene por la actual contingencia sanitaria y epidemiológica, por un monto de \$5,197



**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE 2021**

22101 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021 provenientes de Ingresos Propios de éste Organismo, por un importe de \$41,568

22106 Adquisición de agua potable. - Se realizó una modificación presupuestal debido a que se considera presupuesto suficiente por un importe de \$-3,170

22301 Utensilios para el servicio de alimentación. Se realizó una ampliación presupuestal derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021 provenientes de Ingresos Propios de éste Organismo, por un importe de \$700

24101 Productos minerales No metálicos. - - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida derivado de la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, por un importe de \$1,437,000

24201 Cemento y productos de concreto. - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$5,100

24301 Cal, yeso y productos de yeso - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$5,100

24401 Madera y productos de madera. - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$1,711

24601 Material eléctrico y electrónico. - Esta partida se realizó una modificación, derivado de la operación normal del ente, por un monto de \$1,665

24701 Artículos metálicos para la construcción. Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$57

24901 Otros materiales y Artículos de construcción y reparación. - Se realizó una modificación presupuestal a esta partida debido a la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados Conservación de la Red Estatal de Carreteras pendientes de ministrarse al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$622,359

25401 Materiales, accesorios y suministros médicos. - Esta partida se realizó una modificación, derivado de la operación normal del ente incrementándose por motivos de implementación de protocolos de salubridad e higiene por la actual contingencia sanitaria y epidemiológica, por un monto de \$21,287

25501 Materiales accesorios y suministros de laboratorio. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020 y oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la



**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**  
**TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE 2021**

*ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021, por un importe de \$21,287*

*26101 Combustibles. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$3,123,608*

*26102 Lubricantes y aditivos. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$73,632*

*27101 Vestuarios y Uniformes. - Se realizó una ampliación presupuestal para la compra de uniformes del personal por un monto de \$1,867*

*29101 Herramientas Menores. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$8,118*

*29201 Refacciones y accesorios menores de edificios. - Se realizó una modificación presupuestal por un importe de \$-2,073*

*29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías. Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$30,751*

*29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$213,570*

*29801 Refacciones y Accesorios Menores de maquinaria y otros equipos. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al*



**Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE 2021**

*Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$23,001*

*29901 Refacciones y Accesorios Menores de otros bienes muebles. Se realizó una ampliación presupuestal derivado aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$10,649*

### **CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES**

*31101 Energía Eléctrica. - Se realizó una modificación presupuestal derivado a las medidas de austeridad implementadas, reduciéndose un importe de \$-4,533*

*31301 Agua Potable. - 31101 Energía Eléctrica. Se realizó una modificación presupuestal derivado a las medidas de austeridad implementadas, reduciéndose un importe de \$-2,308*

*31401 Telefonía Tradicional - Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, para la operación por los servicios básico del ente, por un importe de \$404*

*31701 Servicio de acceso internet, redes y procesamiento de información Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, para la operación por los servicios básico del ente, por un importe de \$-17,982*

*31801 Servicio Postal. - Esta partida presenta una modificación en el formato por partida, para la operación por los servicios básico del ente, por un importe de \$6,023*

*31901 Servicios Integrales y de otros servicios. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$13,864*

*32601 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas. - Se realizó una ampliación presupuestal derivado aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$363,600*

*33101 Servicios Legales, de Contabilidad, auditorías y relacionados. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$117,400*

*33301 Servicios de Informática. - Se realizó ampliación a esta partida, requerida para la operación del ente por un importe de \$731*

*33302 Servicios de Consultorías. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$27,608*

*33401 Servicios de Capacitación. Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$126,000*

*33603 Impresiones y publicaciones oficiales. - - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero*



**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

**TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE 2021**

de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$31,701

34101 Servicios financieros y bancarios. - se realizó modificación a esta partida del gasto debido a la programación original no fue suficiente por un importe de \$7,260

34701 Flete y maniobras. - - Se realizó una ampliación presupuestal derivado aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$1,912,713

35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$50,000

35302 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$13,774

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$321,729

35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$7,825

35801 Servicios de limpieza y manejo de desechos. - se realizó una Modificación presupuestal por necesidades propias del ente por un monto de \$812

37201 Pasajes terrestres. - - se realizó una Modificación presupuestal por necesidades propias del ente por un monto de \$275

37501 Viáticos en el País.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$284,919



**Sistema Estatal de Evaluación**  
**JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA**  
**ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**  
**TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE 2021**

37502 Gastos de camino.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$316,790

37901 Cuotas.- - Se realizó una ampliación presupuestal derivado para anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficios 05.06.0401/2021 de fecha 16 de febrero correspondiente a recursos estatales aprobados para los gastos indirectos de las obras contratadas con cargo al Crédito de Infraestructura Productiva 2020, y para la Conservación de la Red de Carreteras Estatales; así como por oficio 05.06-0100/2021 de fecha 14 enero de 2021 correspondiente a gastos indirectos para la obra HERMOSILLO-MAZATAN provenientes de recursos del Fondo Minero, así como la aprobación de recursos para la ejecución de la obra Acceso a la Desaladora mediante oficio SH-ED-21-051 de fecha 04 de marzo de 2021; por un importe de \$20,774

39201 Impuestos y derechos. Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$200,294

39801 Impuesto sobre nóminas. - Se realizó una modificación presupuestal derivado del cálculo del impuesto por un importe de \$5,558

#### **CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

51501 Bienes Informáticos. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$187,000

51901 Equipo de Administración. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$8,974

56401 Sistema de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial. - Se realizó modificación a esta partida, derivado de la anuencia otorgada por la Secretaria de Hacienda Estatal mediante oficio No. 05.06.0185/2021 de fecha 26 de enero de 2021, derivado de recursos provenientes de Ingresos Propios de este Organismo, por un monto de \$103,000

#### **CAPITULO 6000 INVERSION PUBLICA**

61501 Reconstrucción. - Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde a recursos disponibles al cierre del ejercicio 2020 provenientes del Crédito para Infraestructura Productiva 2020 aprobados mediante anuencia por la Secretaria de Hacienda Estatal según oficio No. 05.06-0272/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 y oficio No. 05.06-0401/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 emitidos por la Secretaria de Hacienda de recursos de aportación estatal para el Fondo de Desastres Naturales y refrendo de recursos aprobados mediante oficios SH-ED-21-R-005 y SH-ED-21-R-021 de fechas 14 de enero y 05 de febrero de 2021 respectivamente, y anuencia otorgada por recursos provenientes del FONDO MINERO mediante oficio No. 05.06-0100/2021 de fecha 14 de enero de 2021; afectando un monto de ampliación por \$56,320,684

Sistema Estatal de Evaluación  
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE 2021

61503 Construcción. - Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde recursos disponibles al cierre del ejercicio 2020 provenientes del Crédito para Infraestructura Productiva 2020 aprobados mediante anuencia por la Secretaria de Hacienda Estatal según oficio No. 05.06-0272/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 y oficio No. 05.06-0401/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 emitidos por la Secretaria de Hacienda para la obra C-00074/0312 Construcción de Obra de Drenaje en claro mayor de 6 mts en el cruce de la calle 600 y Canal 4 y oficio SH-ED-20-232 para la obra C-00074/0309 BACHANTAHUI-LA ESCALERA DEL KM 0+000 AL 1+654 reflejando una modificación la partida por un monto de \$11,464,943

61504 Conservación. - Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde a recursos disponibles al cierre del ejercicio 2020 provenientes del Crédito para Infraestructura Productiva 2020 aprobados mediante anuencia por la Secretaria de Hacienda Estatal según oficio No. 05.06-0272/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 y oficio No. 05.06-0401/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 emitidos por la Secretaria de Hacienda de recursos de aportación estatal para el Fondo de Desastres Naturales y refrendo de recursos aprobados mediante oficios SH-ED-21-R-005 y SH-ED-21-R-021 de fechas 14 de enero y 05 de febrero de 2021 respectivamente, afectando un monto de ampliación por \$21,893,963

61609 Supervisión y Control de calidad. Las modificaciones que se presentan en ésta partida corresponde a recursos disponibles al cierre del ejercicio 2020 provenientes del Crédito para Infraestructura Productiva 2020 aprobados mediante anuencia por la Secretaria de Hacienda Estatal según oficio No. 05.06-0272/2021 de fecha 05 de febrero de 2021 y oficio No. 05.06-0401/2021 de fecha 16 de febrero de 2021 emitidos por la Secretaria de Hacienda de recursos de aportación estatal para el Fondo de Desastres Naturales; afectando un monto de ampliación por \$720,990

En cabal cumplimiento a las obligaciones, el presente informe fue elaborado en base a la de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en apego a la Guía para la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2021 de las Dependencias y Entidades Paraestatales que integran al Ejecutivo, de los Organismos Autónomos y de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado emitida y presentada a la Secretaria de Hacienda con el propósito de que sea consolidada e integrada al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio del Estado, que el Ejecutivo está obligado a entregar al Poder Legislativo, como parte de los mecanismos de rendición de cuentas que prevé el marco legal vigente, dando cumplimiento a los ordenamientos legales del Estado establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

LIC. GERARDO FELIX HERNANDEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. MANUEL GIL IBARRA SALGADO  
DIRECTOR GENERAL